

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOTA PREVIA: Este formulario no es aplicable a bienes y servicios cuyo importe supere 50.000 € o que sean gastos plurianuales. En esos casos, contactar directamente con la Unidad de Gestión IBSAL.

ENVIAR A: Para agilizar la tramitación rogamos remita en pdf el presente formulario a gestion@ibsalsal.es El documento original, con las firmas requeridas y los presupuestos necesarios se debe hacer llegar a la siguiente dirección de correo postal:

Hospital Universitario de Salamanca. Edificio Virgen de la Vega, 10ª Planta.

Solicitante Sánchez Fernández, Pedro Luis **DN_I** 07962890Z

Persona de contacto Sánchez Fernández, Pedro Luis **Teléfono** 923291100 **eMail** pedrolsanchez@hotmail.com

Centro de Coste (CECO) **Solicitud con cargo a Proyecto**

Solicitud con cargo a la Unidad de Gestión

Grupo	Código de Proyecto	Nombre completo del proyecto
CARD-01	PIE14/00066	Cardio Toxicity in the Elderly programme: The Cartier project

Concepto

Se adjunta Certificado de exclusividad subjetivo acreditado por el apoderado y representante de LIFE TECHNOLOGIES, S.A, como único y exclusivo fabricante y distribuidor de sus productos, y certificado de exclusividad objetivo firmado por la representante legal IECSCYL-IBSAL y el principal investigador del proyecto.

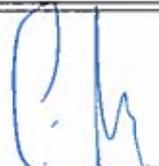
Motivo del gasto (Detallar en varias líneas las características, cualidades y uso/destino, indicando claramente la necesidad de contar con ese bien o servicio en el contexto de las actividades del IBSAL)

Importe (en €): (ver instrucciones *)

	Importe bruto	IVA aplicable	Total	Proveedor	Datos de contacto
Presupuesto 1	0		0		
Presupuesto 2			0		
Presupuesto 3			0		

Valoración: (breve comentario sobre el producto escogido frente a otras opciones. Utilizar el espacio que se crea oportuno)

Firma del solicitante



Fecha de solicitud 15/08/2015

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conformidad del Centro de ubicación del bien o de prestación del servicio

El investigador que solicita la compra de bienes y equipos o la prestación de servicios que impliquen la presencia de personal externo en el centro debe contar con la conformidad/autorización del responsable del mismo. Con ello se quiere garantizar que el responsable del centro está informado de dicha compra y que la ubicación y requerimientos técnicos de funcionamiento de esos bienes y equipos están resueltos.

Es preciso, por tanto, que haga constar dicha autorización. Sin esa autorización no se procederá a la compra o contratación de los bienes o servicios solicitados. Para hacerla constar simplemente debe rellenar la siguiente tabla:

¿La compra de estos equipo /bienes etc.. cuenta con la conformidad / autorización del responsable del centro ?		<input checked="" type="checkbox"/> Si
Nombre del Centro	Fundacion Instituto de estudios de ciencias de la salud de Castilla y León	
Nombre del representante legal	D. Rogelio González Sarmiento	
Firma del representante legal		Firma del IP
	Fecha	<input type="text" value="15/08/2015"/>
		

*Instrucciones de cumplimentación

Si el importe es inferior a 18.000€ (IVA incluido), es obligatorio cumplimentar al menos los datos relativos a un presupuesto. Este presupuesto debe adjuntarse a la solicitud.

Si el importe está comprendido entre 18.000€ IVA incluido, y 18.000€ sin IVA, Es imprescindible contar con al menos 3 presupuestos, incluyendo los datos económicos en las casillas al efecto. Debe acompañar informe de valoración de cada uno de los presupuestos recibidos, proponiendo al IBSAL la adjudicación a la empresa que haya presentado el presupuesto más adecuado en opinión del IP. En este sentido, deberá tener en cuenta que la experiencia previa de una empresa en prestación de servicios similares puede utilizarse como criterio de ADMISIÓN

Si el importe está comprendido entre 18.000 y 50.000€, rellene a las que dirigirse desde la Unidad de Gestión del IBSAL. Debe hacer llegar al IBSAL un informe sobre el producto o servicio demandados, indicando claramente sus características, fechas de recepción, etc. Desde la Unidad de Gestión del IBSAL se iniciará el procedimiento de compra o contratación de acuerdo a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Si el importe supera los 50.000 € o se trata de gastos plurianuales, contacte directamente con la Unidad de Gestión del IBSAL.

El apartado sobre la conformidad del centro

Application Number:

Name of the Project Coordinator: Pedro Luis Sánchez Fernández

REQUESTED BUDGET

1. Personnel costs	Euros
Technician 20.500 € x 3 years	61.500
Nurse (imaging coordination) 24500 € x 3	73.500
Nurse (clinical trial coordination) 24500 € x 3	73.500
Subtotal personnel costs :	208,500
2. Execution costs	
A) Goods and services (Equipment, consumables and other expenses).	
Consumables and other expenses	341.050
Subtotal goods and services costs :	341,050
B) Travel and allowance	
Travel	10.000
Subtotal travel and allowance costs :	10,000
Subtotal execution costs :	351,050
Total Budget Requested :	559,550



Application Number:

Name of the Project Coordinator: Pedro Luis Sánchez Fernández

BUDGET JUSTIFICATION

Scientific justification of requested budget.

(Max. 3 pages)

Budget justification is exposed according to WPs

Budget WP-1

CT and MRI technician (half time): 10.250 € x 3= 30.750 €

Research nurse to coordinate patients imaging evaluation and include data generated in the data base: 24.500 € x 3= 73.500€

Total budget WP 1: 104.250 €

Budget WP-2

Technician (half time): 10.250 € x 3= 30.750 €

miRVana miRNA isolation kit: 5160 €

TaqMan miRNA RNA RT kit: 2850 €

TaqMan Universal PCR Master Mix 2x: 6500 €

TaqMan probes 1500 RT/1500 PCR: 6100€

Consumables (plaques, pippets, eppendorf, etc): 4200€

Secretarial and informatic material: 850 €

Publication costs: 2500 €

Classical biomarkers will be cover by one of the EPO: Roche Diagnostics

Total budget WP 2: 58800 €

Budget WP-3

Research nurse to coordinate patients participation in the clinical trial and registry: 24.500 € x 3= 73.500€

Logistics and committees: 3000 €

CRD and monitoring: 10000 €

Total budget WP 3: 86500 €

Budget WP-4

Mice care facilities 20000 €

DNA extraction and general laboratory supplies 10000 €

Gene sequencing 50000 €

Total budget WP 4: 80000€

Budget WP 5

DNA extraction and general laboratory supplies: 5000 €

Validation of gene variants by TaqMan assays in the original cohort of patients: 10000 €

Exome sequencing of candidate genes in the original cohort of patients: 20000 €

Replication and validation of the results in a novel cohort of selected patients: 5000 €

Informatics tools to develop a predictive clinical model: 10000 €

Total budget WP 5: 50000 €

Budget WP-6

Cell cultures 30000 €

Chemical and biological reactants 20000 €

Total budget WP 6: 50000 €

Budget WP-7

Mice and animal care facility costs 45000 €

Imaging assessment 15000 €

Biomarker assessment 10000 €

Total budget WP 7: 70000 €

Budget WP-8

ExoQuick-TC kit:6000 €

RNA/DNA extraction kits: 2700 €

Cell culture media and reagents: 5000€

Culture flask, pipets, etc: 1000 €
Monoclonal antibodies: 2500 €
Micro RNA arrays: 20000 €
Megaplex PreAMP: 1300 €
TaqMan preAMP: 2300 €
TaqMan microRNA: 430 €
High Capacity cDNA: 470 €
TaqMan Fast Universal: 300 €
Kit Microbeads CD34+: 2000 €
Mice and animal care facility costs: 6000 €
Total budget WP 8: 50.000 €

En Salamanca, 31 de agosto de 2015

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FABRICADOS EN EXCLUSIVA
(LIFE TECHNOLOGIES, S.A. CIF.A28139434).**

Proyecto PIE14/00066. IP Pedro Luis Sánchez Fernández

ANTECEDENTES:

Primero. Vista la memoria de necesidad, en fecha 1 de Julio de 2014 se acuerda la adjudicación por **exclusividad** por razones técnicas que justifican que el contrato sólo pueda encomendarse a un empresario determinado.

Segundo.- Que, tal y como se expone en la memoria, queda acreditada la justificación del gasto, ya que: Se necesita la dotación de los siguientes suministros; Mirvana Paris 40Rxns, Tf, Taqman universal Pcr master mix 10/Pk, Taqman microrna assays inv, Sm, Fg, TcII reaction Plt 96 Well Kit, Fg, Optical, adhesive covers, Ultrepure phenol, CUstom Dna Oligo, 25N, Desalted, dry Primer 50nmol, pouch, cytoscan amplification, para continuar con el desarrollo del proyecto.

El **Proyecto PIE14/00066**, le ha sido otorgado a Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca como beneficiaria del mismo en virtud de subvención concedida por Resolución del Director General del Instituto Carlos III por la que se conceden subvenciones para proyectos de investigación en Salud (Modalidad proyectos de investigación en salud), Convocatoria 2014, para alcanzar los objetivos del proyecto. Estas ayudas están cofinanciadas por el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), Programa Operativo Crecimiento Inteligente 2014-2020.

LIFE TECHNOLOGIES, S.A. CIF.A28139434L, como detalla el certificado de exclusividad emitido por la propia empresa, es el único y exclusivo fabricante de los siguientes suministros; Mirvana Paris 40Rxns, Tf, Taqman universal Pcr master mix 10/Pk, Taqman microrna assays inv, Sm, Fg, TcII reaction Plt 96 Well Kit, Fg, Optical, adhesive covers, Ultrepure phenol, Custom Dna Oligo, 25N, Desalted, dry Primer 50nmol, pouch, cytoscan amplification, necesarios para el correcto desarrollo del proyecto.

Tercero.- El día 31 de Agosto de 2015; D. Rogelio González Sarmiento, en calidad de Director Científico del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), actuando en nombre y representación del Consejo Rector del IBSAL, según acuerdo con fecha 30 de enero de 2013, en nombre y representación de la entidad Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL), en calidad de entidad gestora del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) y conforme al poder otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Castilla y León D. Luis Ramos Torres con el número 1978 de su protocolo. **Expone:**

Que siendo certificada **LIFE TECHNOLOGIES, S.A.** como detalla su propio certificado de exclusividad, se trata del único y exclusivo fabricante de los siguientes productos; Mirvana Paris 40Rxns, Tf, Taqman universal Pcr master mix 10/Pk, Taqman microrna assays inv, Sm, Fg, TcII reaction Plt 96 Well Kit, Fg, Optical, adhesive covers, Ultrepure phenol, CUsTom Dna Oligo, 25N, Desalted, dry Primer 50nmol, pouch, cytoscan amplification, necesarios para el desarrollo del proyecto; **RESUELVE ADJUDICAR** el servicio objeto del presente Expediente a **TECHNOLOGIES, S.A. CIF.A28139434L**



Fdo.: Rogelio González Sarmiento
Representante del Consejo Rector del IBSAL
Director Científico del IBSAL

CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. Rogelio González Sarmiento, en calidad de Director Científico del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), actuando en nombre y representación del Consejo Rector del IBSAL, según acuerdo con fecha 30 de enero de 2013, en nombre y representación de la entidad Fundación Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León (IECSCYL), en calidad de entidad gestora del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL) y conforme al poder otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Castilla y León D. Luis Ramos Torres con el número 1978 de su protocolo.

CERTIFICA:

Que en relación al expediente PIE14/00066; Cardio Toxicity in the Elderly programme: The Cartier project, LIFE TECHNOLOGIES, S.A, con CIF A-28139434, como detalla el certificado de exclusividad emitido por el apoderado de la propia empresa, es el único y exclusivo fabricante de los productos Life Technologies, no existiendo en el mercado otro producto que reúna las mismas condiciones, en detalle; AM1556 Mirvana Paris 40 RXNS, 4305719 TF, Taqman universal Pcr master mix 10/Pk, 4427975 Taqman Microrna Assays inv, Sm, N8010560 Fg, TcII Reaction Plt 96 Well Kit, 4311971 Fg, Optical Adhesive covers, 15509037 Ultrepure phenol, A15612 Custom Dna Oligo, 25N, Desalrted, dry, 10629012 Primer 50 Nmol, 902975 Pouch, Cytoscan amplification, siendo válidos para el personal investigador del instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL).

Salamanca, 15 de Agosto de 2015

D. Rogelio González Sarmiento

Representante del Consejo Rector del IBSAL

Director Científico del IBSAL

CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD

D FERNANDO NÚÑEZ TORRENTE como APODERADO de la empresa Life Technologies S.A y en representación de la misma,
CERTIFICA:

Que el grupo de empresas ThermoFisher Scientific es el único y exclusivo fabricante de los productos LIFE TECHNOLOGIES en concreto del producto:

AM1556 MIRVANA PARIS 40 RXNS
4305719 TF.TAQMAM UNIVERSAL PCR MASTER MIX 10/PK
4427975 TAQMAM@ MICRORNA ASSAYS INV, SM
N8010560 FG, TCII REACTION PLT 96 WELL KIT
4311971 FG, OPTICAL ADHESIVE COVERS
15509037 ULTREPURE PHENOL
A15612 CUSTOM DNA OLIGO 25N DESALTED, DRY
10629012 PRIMER 50 NMOL
902975 POUCH, CYTOSCAN AMPLIFICATION

, no existiendo en el mercado ningún otro que reúna sus características técnicas
LIFE TECHNOLOGIES S.A es el distribuidor exclusivo para España de los productos arriba indicados en licitaciones a concursos públicos/procedimientos negociados, dado que se ha reservado los derechos de licitación frente a organismos públicos en su relación con sus distribuidores

Por lo tanto, LIFE TECHNOLOGIES S.A es la única empresa que dispone de Departamento de soporte Técnico para la asistencia Post-Venta de sus equipos y fungibles y que puede asegurar dichos servicios Asimismo, LIFE TECHNOLOGIES S.A. es la única compañía que ofrece la contratación de mantenimiento y la garantía del suministro de todos sus equipos y aplicaciones.



Alcobendas, 15 de agosto de 2015

Life Technologies, S.A.
P.P.

Fdo D Fernando Núñez Torrente
Apoderado de Life Technologies S.A.



